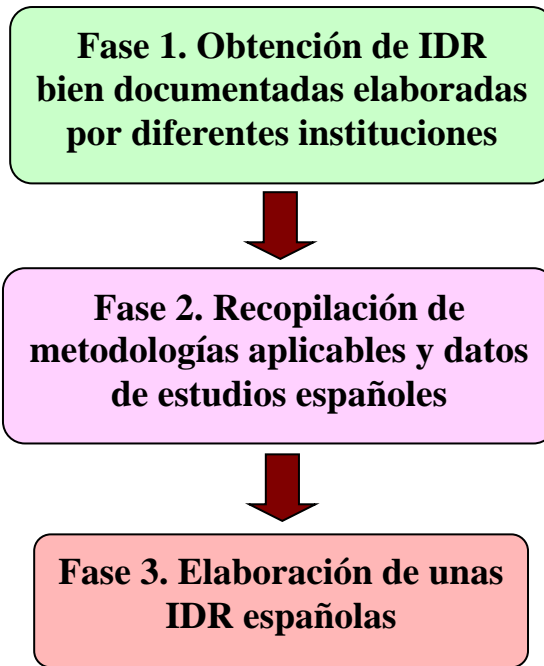


PRESENTACIÓN

En las primeras reuniones del Comité de Expertos para el establecimiento de las Ingestas Dietéticas de Referencia (IDR) a nivel español, celebradas en 2007, se concluyó, tras revisar la principal bibliografía sobre el tema, que la mejor forma para iniciar el proceso para la obtención de unas IDR propiamente españolas, con estudios realizados en población española, era aprender de los países e instituciones que llevan años siguiendo y mejorando una metodología para la obtención de unas IDR específicas y representativas de su geografía. Tras examinar algunas secciones de los documentos publicados por el Institute of Medicine (IOM) de Estados Unidos, y por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Comité de Expertos, comprende que para llegar a tener datos propios de valores de referencia, primero se debe estudiar a fondo la metodología seguida por los países pioneros para estimar las IDR de cada nutriente, recopilar y analizar los resultados de estudios bien diseñados, tanto españoles como de países cercanos a su geografía, así como diseñar y realizar nuevos estudios en los casos en que hubiera una falta de datos. En este sentido, el Comité de Expertos observó que, pese a que hay países como Estados Unidos que acumulan más de 50 años en la creación de sus propias IDR, éstos siguen usando, además de los realizados en su país, estudios de otras regiones geográficas para la estimación de los valores de referencia de la mayoría de nutrientes. El proceso de establecimiento de unas IDR específicas de una región, por tanto, no sólo significa una gran dedicación de tiempo en la revisión y análisis de estudios publicados hasta la fecha, sino también una inversión económica de gran magnitud para diseñar y llevar a cabo nuevos estudios que permitan obtener datos específicos sobre la población española. A la vista de la dificultad de establecer de forma inmediata unas IDR propiamente españolas, el Comité de Expertos propuso dividir este gran proyecto en tres fases:



Fase 1. Obtención de unos valores de referencia bien documentados para la población española. Pese a que actualmente existen valores de referencia publicados en España, en ningún texto se especifica el origen de los datos para estimar dichos valores. Para esta fase se planea realizar una comparación de los valores de referencia publicados por la OMS, la FAO, el IOM/EE.UU. y distintos países de la Unión Europea.

Fase 2. Recopilación de metodologías aplicables y datos de estudios españoles. Para completar los datos que puedan ofrecer estudios de otros países y empezar la recopilación de datos de estudios españoles, primero debe revisarse a fondo la metodología seguida por el país o institución y escoger la que haya sido mejor documentada, con la finalidad de comprender el tipo de diseño del estudio, cantidad de muestra y tipo de intervención necesaria para realizar la estimación de las IDR. Posteriormente se procederá a recopilar estudios realizados sobre población española que cumplan con los criterios de inclusión determinados según la metodología seleccionada, e incentivar a los científicos de toda España a realizar estudios que cumplan con dichos criterios.

Fase 3. Elaboración de unas IDR españolas. Una vez recogidos todos los estudios españoles que reúnan los criterios de inclusión, se procede bien a analizar los datos que de ellos se derivan para completar los datos de estudios de otros países, o bien se estiman unas IDR a partir de datos exclusivamente españoles.

La publicación del presente libro es, por tanto, el cumplimiento de la primera fase para iniciar un proyecto inédito hasta la fecha en España cuyos objetivos finales son la obtención de valores de referencia derivados de estudios propiamente españoles. En esta primera fase se han comparado tanto las distintas IDR de diversos países europeos, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y del Institute of Medicine de Estados Unidos (IOM/EE.UU.), como las metodologías de obtención de dichos valores de referencia en cada país, para así poder seleccionar para cada nutriente las IDR cuya metodología y nivel de documentación sean más adecuados. Los criterios de aceptación de los distintos valores se han basado en un algoritmo que ha regulado un proceso aritmético-estadístico preestablecido. En todo caso, es una muestra sujeta a futuras adaptaciones, actualizaciones y eventualmente correcciones. Dadas las limitaciones conceptuales y metodológicas existentes para establecer las IDR en relación con los referentes de edad, variaciones individuales y herencia genética, etc., entre distintos grupos poblacionales, los autores, revisores e invitados en la confección de estas IDR, aun siendo conscientes de ello no pueden dejar de mencionar que deben considerarse como una referencia y no como un cuerpo de conocimientos definitivo.